Vara de Rey, 3
26071 Logroño (La Rioja)
941 29 11 17
comunicacion@larioja.org

Martes 10/03/26

El Plan de Formación del Gobierno incorpora por primera vez un área específica de Inteligencia Artificial, una línea para Educación Infantil y la preparación *online* para la promoción interna

La programación 2026 recoge 475 acciones con 10.740 horas de formación, combina las modalidades presencial y *online*, y refuerza áreas de alta demanda formativa entre los empleados públicos como idiomas, herramientas digitales, prevención de riesgos laborales y formación específica por sectores

El Consejo de Gobierno ha analizado hoy, día 10, el Plan de Formación del Gobierno de La Rioja 2026, que incorpora importantes novedades como la creación por primera vez de un área específica de Inteligencia Artificial, la puesta en marcha de una línea formativa dirigida al personal de Educación Infantil y la inclusión de cursos *online* de preparación para los procesos de promoción interna dirigidos a todos los cuerpos y subgrupos de la Administración General.

La programación recoge 475 acciones con 10.740 horas de formación, oferta 13.000 plazas, combina las modalidades presencial y *online* (158 acciones) amplía la oferta de cursos gamificados -metodologías activas y dinámicas de juego- y la formación en servicios sociales, y refuerza la capacitación jurídico-procedimental y de Justicia tras la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2025. Asimismo, consolida áreas de alta demanda formativa entre los empleados públicos como idiomas, herramientas digitales, prevención de riesgos laborales y formación específica por sectores.

El Plan de Formación 2026, diseñado por la Escuela Riojana de Administración Pública (ERAP), se ha elaborado tras un proceso de detección de necesidades en el que han participado las distintas unidades administrativas, las secretarías generales técnicas de las consejerías del Gobierno de La Rioja y las organizaciones sindicales. Con un presupuesto de 532.411euros, su objetivo es alinear la oferta formativa con las prioridades estratégicas del Ejecutivo regional y con las competencias requeridas en los distintos ámbitos de prestación de servicios en el marco del intenso proceso de transformación organizativa y tecnológica que afronta la Administración riojana. En total está prevista la impartición de 475 acciones formativas (149 nuevas), con 10.740 horas de formación dirigidas a más de 10.000 empleados públicos.

El programa incorpora importantes novedades respecto a ejercicios anteriores, tanto en contenidos como en estructura. Así, por primera vez se incluye un área dedicada íntegramente a la IA, que aborda su uso responsable y ético, su aplicación práctica en la organización del trabajo y su impacto en la prestación de servicios públicos. La

Administración riojana se prepara de esta forma para integrar la IA en los procesos diarios, especialmente en ámbitos sensibles por el volumen y la naturaleza de la información gestionada.

Por su parte, el área específica dirigida al personal que trabaja en el ámbito de la Educación Infantil se dota de contenidos centrados en el bienestar emocional en el aula, la relación familia-escuela, los trastornos del neurodesarrollo -con especial atención al espectro autista- y el desarrollo integral del menor.

La tercera gran novedad de este año es la programación de cursos de formación *online* dirigidos a todos los cuerpos y subgrupos de la Administración General para preparar los procesos selectivos de promoción interna, fruto del acuerdo alcanzado en abril de 2025 con la Mesa Sectorial y el Comité de Empresa.

Las acciones formativas están agrupadas en 14 áreas, de las que destacan, por volumen de actividades previstas, las de formación específica (111 acciones), tecnologías de la información (85) y prevención de riesgos laborales (76).

El plazo de solicitudes se abre mañana, día 11

Como en 2024 y 2025, el Plan de Formación se extiende también a otros colectivos e instituciones públicas mediante la firma de acuerdos y convenios de colaboración, con el objetivo de aprovechar sinergias, mejorar la eficiencia y eficacia en su ejecución y optimizar los recursos públicos disponibles. Mañana, día 11, tras la publicación de la resolución en el BOR, se abrirá el plazo para tramitar las solicitudes de participación de forma telemática, a través de la página web de formación del Gobierno de La Rioja larioja.org/empleados/es/formación

En la ficha de cada curso se podrá ver la información relativa al mismo y pedir el curso desde el apartado ‘iniciar solicitud’. Estará visible tres meses antes de su comienzo. Este plazo no afecta a los cursos *online* incluidos en el ‘Aula Abierta’. En este caso, la solicitud se puede hacer desde la publicación del Plan, tramitándose para su autorización y dando el alta en el curso, prácticamente, de forma inmediata. No se podrá realizar más de un curso *online* de forma simultánea, por lo que se recomienda priorizar la petición del que más interese.